

Distinción Quiebre

- Definición **Quiebre**: “Es una interrupción en fluir transparente* de la vida”
- Un quiebre es un juicio que lo que ha acontecido no era lo que se esperaba que aconteciera. El juicio de lo que ocurre en una determinada situación es diferente al juicio de lo que esperaba que aconteciera.
- La transparencia se quiebra en razón de los juicios que hacemos sobre lo que acontece, teniendo en el trasfondo un juicio sobre lo que es normal esperar, o lo que nos gustaría que ocurriera.
- Ejemplos:
 - Al caminar y tropezar con una piedra, esa piedra que antes era transparente para mí ya no lo es
 - Pinchazo de neumático. No manejamos esperando que se nos pinche un neumático (aunque sabemos que está dentro de las posibilidades)
 - Sacar una mala nota que no esperaba
 - Que no pase la micro que tomo en la mañana en el horario que espero
- Un quiebre es algo que está pasando y que me gustaría que no pase, o algo que no está pasando y que me gustaría que pase.
- **Quiebres positivos** (que abren posibilidades) y **Quiebres negativos** (que cierran posibilidades)
 - Quiebre + Estado de ánimo positivo (ambición, entusiasmo, etc) = Oportunidad
 - Quiebre + Estado de ánimo negativo (resignación, resentimiento, etc) = Problema
 - Los innovadores ven oportunidades donde otros ven problemas. Ej: Invención del Walkman
- El observador es el que define si el quiebre que está definiendo es positivo o negativo, dependiendo del estado de ánimo con que aborda el quiebre y si es capaz de ver nuevas posibilidades a partir del quiebre o si sólo puede ver que las posibilidades se cierran.
- Diferencia entre Quiebre y Problema: la palabra problema, ya contiene, en gral una connotación negativa, por eso se justifica hacer la distinción entre problema y quiebre, porque al definirlo (declararlo) como quiebre abre un espacio de posibilidades muy diferente a si se define como problema..
- La distinción quiebre ayuda además a acentuar que el quiebre depende del observador. Cuando hablamos de problemas pareciera que esos problemas estuvieran definidos, independiente de la persona que emite el juicio (“fuera del observador”). La distinción quiebre nos permite reconocer que ellos pueden ser tanto negativos como positivos.

*Definición **Transparencia**: “la actividad no reflexiva, no pensante, no deliberativa, la acción con umbral mínimo de conciencia- constituye la base y la condición primaria de la condición humana”.